



INSTITUTO NACIONAL  
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

## ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL 25 DE OCTUBRE DE 2010

Siendo las 18:00 horas del día 25 de octubre de 2010, en la Sala Azul del edificio sede ubicado en la ciudad de México, D.F., día y hora señalado para la celebración de la Décima Sesión 2010 de la Junta de Gobierno (en adelante la Junta) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), a la que fueron previamente convocados sus miembros, el Secretario de Actas informó al Presidente de la Junta que se cuenta con la asistencia de todos los miembros de la misma, al estar presentes el Presidente, Eduardo Sojo Garza Aldape y los Vicepresidentes Enrique de Alba Guerra, José Antonio Mejía Guerra, Mario Palma Rojo y María del Rocío Ruiz Chávez. Asimismo, informó que se cuenta con la asistencia del Contralor Interno, Marcos B. González Tejeda, con carácter de invitado. El Presidente de la Junta de Gobierno decretó quórum legal para la celebración de la Décima Sesión de la Junta, así como válidos los acuerdos que en ella se tomen, de conformidad con lo establecido por el artículo 75 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG).

Como primer asunto se sometió a consideración de los presentes el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad mediante acuerdo 10ª/II/2010.

Como segundo punto del orden del día, se solicitó al Secretario de Actas dar lectura al seguimiento de acuerdos de la Junta, informando que conforme al seguimiento que se presenta en la carpeta entregada, son 9 los acuerdos correspondientes a la novena sesión, mismos que se encuentran concluidos. De los 184 acuerdos de la Junta de Gobierno 183 han sido atendidos y 1 está en proceso de ser cumplimentado.

En el tercer punto del orden del día, el C. Froylán Hernández Lara, Director General de Administración, explicó la propuesta de Acuerdo por el que se presentan las Disposiciones del Programa especial de retiro voluntario y reconocimiento a los trabajadores del INEGI por la conclusión de la prestación de sus servicios en forma definitiva, para el ejercicio fiscal 2010, los cuales fueron aprobados por unanimidad de los miembros de la Junta mediante acuerdo 10ª/II/2010.- Con fundamento en los artículos 26 Apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 5, 6 segundo párrafo, 57, 60 y 67 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 52, 77 fracción XIV, y 83 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, y 5 fracción XIV del Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía la Junta de Gobierno aprueba las Disposiciones del Programa especial de retiro voluntario y reconocimiento a los trabajadores del INEGI por la conclusión de la prestación de sus servicios en forma definitiva, para el ejercicio fiscal 2010, en los términos propuestos y en apego a la normatividad vigente.

Como cuarto punto del orden del día, el C. Froylán Hernández Lara, Director General de Administración, explicó lo referente a las modificación al artículo 28 de las Normas para regular la Operación del Servicio Profesional de Carrera del INEGI. La Junta de Gobierno aprobó por unanimidad el acuerdo 10ª/III/2010.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26, apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 52 y



**INSTITUTO NACIONAL  
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

77 fracción XIV de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, 5 fracción XIV del Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía y Cuarto Transitorio del Estatuto del Servicio Profesional de Carrera de Instituto Nacional de Estadística y Geografía, la Junta de Gobierno aprueba la modificación al artículo 28 de las Normas para regular la Operación del Servicio Profesional de Carrera del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en los términos propuestos y conforme a la normatividad aplicable, e instruye a la Dirección General Adjunta de Asuntos Jurídicos a gestionar la publicación correspondiente en el Diario Oficial de la Federación.

En el rubro de Asuntos Generales, se entregó copia impresa del proyecto de Acta de la Novena Sesión de 2010 para su revisión y comentarios. De igual manera, la Junta de Gobierno tomó nota respecto al Informe sobre la revisión del Sistema de Administración Tributaria al Ejercicio Fiscal 2007 y Pago sobre diferencias del Impuesto Sobre la Renta 2007 y 2008.

No habiendo otro asunto por tratar se dio por concluida la décima sesión de la Junta a las 19:10 hrs.

México, D.F., a 25 de octubre de 2010

Eduardo Sojo Garza Aldape  Residente	
Enrique de Alba Guerra  Vicepresidente	José Antonio Mejía Guerra  Vicepresidente
Mario Palma Rojo  Vicepresidente	María del Rocío Ruiz Chávez  Vicepresidenta
Alberto Manuel Ortega y Venzor  Secretario de Actas	Jorge Ventura Nevares  Secretario de Actas Suplente